

Acta de la Sesión Ordinaria N° 766-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del siete de abril del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente, M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas; M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, Directiva y MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 765-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4)) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 765-2015 Acuerdo 2.

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 765-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez indica que en relación con la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE, que se realizará en Ginebra en el mes de junio. La Licenciada Elizabeth Solano le comentó lo que se había acordado en la sesión del martes 24 de marzo y le consultó de parte del Despacho Gerencial si él tenía disponibilidad para asistir a esta actividad. Señala que él puede asistir y está valorando quedarse unos cuatro días más para aprovechar el viaje y reunirse con representantes de EUROSTAT. La solicitud de esta reunión se está gestionado a través de SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) y sería en representación de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez explica que se ha insistido en la designación para esta reunión por el costo que tiene el pasaje conforme se aproxima la fecha de la reunión.

Se retira del salón de sesiones Máster Fernando Ramírez.

Considerando que:

1. En la Sesión Ordinaria N° 765-2015 la Máster Cathalina García informó que después de revisar la información que enviaron en relación con la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE, que se realizará en junio del año en curso por motivos laborales en esa ocasión ella no podría participar.
2. Mediante acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 765-2015 se solicitó a la Administración que le consultará al Máster Fernando Ramírez la disponibilidad para asistir a la reunión de la OCDE que se realizará los días 17 y 18 de junio 2015 en Ginebra, Suiza.

3. El Máster Fernando Ramírez manifiesta su disponibilidad para asistir a la reunión.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3. En relación con la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE, que se realizará los días 17 y 18 de junio del año en curso, se dispone:

1. Autorizar la participación del INEC en esta actividad.
2. Designar al Máster Fernando Ramírez Hernández, cédula de identidad N° 4097-531, Presidente del Consejo Directivo para que representen al INEC en esta actividad.
3. Autorizar a la Administración para que el INEC cubra los gastos de transporte, alimentación, hospedaje y \$100 para impuestos de salida y gastos menores.

Acuerdo en firme

PARA SER EJECUTADO POR:

M.Sc. Fernando Ramírez H. – Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

Se incorpora al salón de sesiones el Máster Fernando Ramírez.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación del avance del proceso de anonimización de las bases de datos

La Licenciada Floribel Méndez explica que el tema anonimización de las bases de datos toma mayor auge a partir de la aprobación de la policía de divulgación. Para la liberación de algunas bases de datos se hizo una primera revisión manual de cuáles eran las variables sensibles, y en el caso de la variable de identificación geográfica se hizo un consecutivo para que no se identifique ni siquiera el segmento en donde se encuentra el informante.

Se incorporan al salón de sesiones las funcionarias Alejandra Arias y Maureen Corrales, integrantes de la Comisión de anonimización y quienes están liderando el tema.

La Bachiller Maureen Corrales explica que el concepto de anonimización o Control de la Divulgación Estadística (SDC, por sus siglas en inglés), se refiere a las políticas que regulan la divulgación de los datos estadísticos, así como los métodos que se emplean para tratar los datos, con el fin de evitar el desenmascaramiento de los registros, sean estos individuos, hogares, empresas, etc. Señala que actualmente hay una tendencia a nivel mundial para la publicación de microdatos estadísticos, para lo cual los institutos de estadística deben establecer políticas y procedimientos que definan las condiciones de acceso a los datos y aplicar los métodos para el SDC a los datos antes de entregarlos.

Comenta que en este sentido el INEC ha recodificado el identificador según el marco utilizado, a códigos no asociados a la provincia, cantón, distrito ni UPM o segmento al que el dato pertenece. Sin embargo, resulta urgente la creación de un control de la divulgación estadística para la liberación de los microdatos. Para lo cual se debe definir: las políticas que van a regular la divulgación de los microdatos estadísticos, las bases de datos para el público en general, las variables identificadoras y sensibles; los métodos para el SDC adecuados según el tipo de microdatos; aplicar los métodos definidos y la liberación de los datos para el dominio público.

La Bachiller Alejandra Arias se refiere a la Comisión de Anonimización, explica el motivo de su creación, la base metodológica, como está integrada, las metas y en qué consiste anonimizar las encuestas, los registros administrativos y los censos. Señala que se inició con las encuestas porque el trabajo que está realizando el Banco Mundial con la plataforma R es para encuestas.

Se refiere al trabajo que ha realizado la comisión. Actualmente se tiene en evaluación por parte de las coordinaciones de área la propuesta de variables de la base de la ENAHO. Esta propuesta consulta la eliminación, permanencia y modificación de las variables que actualmente se suben a la web del INEC. Una vez obtenido un consenso se procederá a la selección de variables identificadoras y sensibles para el proceso de anonimización. En lo que se refiere al esquema de trabajo de la comisión, se siguen varios pasos, a saber:

- Reducción
- Aprobación de la propuesta de bases
- Selección de variables identificadoras y sensibles
- Consulta constante con los colaboradores del BM
- Aprobación de la propuesta de base anonimizada
- Publicación

El Máster Fernando Ramírez comenta que la Oficina de Estadística de Canadá, tiene un Departamento muy adelantado en este tema, no solo en la anonimización de las encuestas sino para los censos y registros. Y ellos habían ofrecido la colaboración al INEC, considera que sería oportuno realizar ese contacto para conocer más este tema y como ver de qué forma esa experiencia podría ayudar la labor que está realizando en el INEC.

El Máster Agustín Gómez pregunta cuáles son las variables de la Encuesta de Hogares y de la Encuesta Continua de Empleo que se han identificado que pueden ser susceptibles para identificar a una persona. Además señala que al tener la base algunos investigadores van a querer realizar un análisis de la información a nivel geográfico para mapearlo, por ejemplo, con la base del CENAGRO, y pregunta, si en este caso hay alguna forma de conocer el porcentaje de usuarios que llega a ese nivel análisis?

La bachiller Alejandra Arias comenta que todavía no están en esa etapa, se está realizando la reducción de variables, en cuanto se tenga esa propuesta se estará coordinando con los representantes del Banco Mundial para realizar la identificación de las variables sensibles. Estas bases de datos son para usuarios que no llegan a realizar análisis muy detallados, para análisis e investigaciones más profundas se deben utilizar las bases de datos con licencia.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que este trabajo está estrechamente ligado a la política de divulgación, donde se identificación diferentes tipos de usuarios.

Se agradece a las funcionarias Alejandra Arias y Maureen Corrales la presentación y se retiran del salón de sesiones.

El Máster Olman Ramírez señala que los esfuerzos deberían dirigirse a donde hay más dudas como los censos agropecuarios y establecimientos comerciales, donde hay más problemas; porque en la encuestas quién va protestar? Además si se está pensando en un proyecto de ley para obligatoriedad del sector privado para suministrar de información, se les debe asegurar que no es posible identificarlos. Porque se está iniciando con las encuestas, si ese no es el problema y más bien es en estudios donde se involucra empresas, negocios o fincas.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en ese tema, lo que son encuestas económicas no se libera la base, porque son muy sensibles, y el otro es el Censo Agropecuario en donde el tema es

más complicado ya que se tiene datos de las unidades de estudio y además de la georeferenciación de la unidad, este es un tema se está conversando para definir como trabajarlo. Además indica que se le está dando prioridad a las encuestas porque fueron las bases que se liberaron con la aprobación de la Política de Divulgación, que son las bases públicas y, la recomendación internacional de buenas prácticas contempla que si las instituciones liberan bases de datos deben pasar por un proceso de anonimización.

El Máster Agustín Gómez indica que dos aspectos a considerar en los Censos son la parte cartográfica y la desagregación a nivel de la UGM.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en el caso de los sistemas de información geográfica se requieren los detalles, en población se puede llegar a nivel de UGM, con la georeferenciación hay datos que no se pueden liberar, por eso se debe hacer un análisis detallado en el caso del Censo Nacional Agropecuario.

La Máster Cathalina García señala que cuando se habla de datos georeferenciados, éstos podrían ser generados por el INEC, como mapas o tablas.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que muchos de estos datos, deberán ser servicios que brinde el INEC. Comenta que el tema es relevante por el auge que está teniendo la liberación de las bases de datos por eso se debe tener una política clara de que variables que deben ser liberadas. Considera que en el caso de Censo Nacional Agropecuario si hay una preocupación porque la demanda va hacer mucha, sobre todo en datos muy específico y es un asunto que urge resolver.

El Máster Agustín Gómez indica que eso se debe tener claro cuando se haga la conferencia de prensa para presentar los datos del CENAGRO, en el sentido de la entrega de la información que se puede tener a mediano y largo plazo.

Se toma nota.

4.2.2. Informe verbal del cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el objetivo de presentar este tema es hacer un recuento de lo que se ha trabajado en los primeros meses del año. Recuerda que a finales del año pasado se había realizado una presentación de la metodología del indicador de Pobreza Multidimensional (IPM), esta metodología fue creada por OPHI (Iniciativa de Desarrollo Humano y Pobreza, de la Universidad de Oxford) y como se ha recalcado que es un índice complementario al indicador de pobreza por insuficiencia de ingresos (LP) y al de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Lo que se persigue es identificar el impacto de la política social, más directamente, por ser un índice que refleja dimensiones que están vinculadas a los sectores sociales que afectan el bienestar de las personas y de los hogares.

Señala que una de las primeras decisiones que se tomó fue utilizar los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, seguidamente se definieron las dimensiones, los indicadores, los umbrales de los indicadores, la línea de pobreza, la incidencia, la intensidad y el cálculo final del IPM. Las dimensiones son de enfoque sectorial, cada una apunta a un ámbito de la política social. Se definieron cinco dimensiones (Educación, Vivienda, Trabajo, Salud y Protección Social), con un peso igual para cada una. En cuanto a los indicadores, se determinaron cuatro indicadores para cada dimensión, también con igual peso. Otro aspecto importante dentro de este indicador es la “línea de pobreza”, para lo cual se hace un análisis de las carencias de éste y se fijó el límite en 20%, lo que quiere decir que para que un hogar quede clasificado como pobre debe tener cuatro o más carencias o privaciones. También se refiere a la fórmula para definir la incidencia e intensidad, y explica cómo se debe interpretar el IPM.

Comenta que desde principio de este año se había recomendado a los representantes del sector social que se debía realizar una socialización con los sectores vinculados a estas dimensiones. El

lunes 30 le confirmaron que las reuniones de socialización se realizarían del 6 al 8 de abril con los representantes de los sectores de Salud, Trabajo, Vivienda, Educación y Protección Social. El objetivo es que se conozca la propuesta, recibir sugerencias y saber si los representantes de los sectores se sienten identificados con los indicadores para dar un seguimiento a las políticas. La retroalimentación que se ha recibido, se orientan principalmente a mejoras a futuro.

El Máster Fernando Ramírez indica que cuando se habla de este tema se debería decir el problema explícito que lleva, cuando se mejora la medición en un futuro, puede que haya un mejoramiento o desmejoramiento o incluir algo nuevo puede tener implicaciones de comparabilidad.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se ha insistido en ese tema, se les ha explicado que pueden hacerse mejoras, pero que rompe la serie porque no se puede reconstruir. Lo que se está sugiriendo es que se levantará una lista de las mejoras a futuro para valorar cuales se pueden incluir y determinando en qué momento se deberían de incorporar al indicador

La Máster Irma Sandoval pregunta por qué se utiliza en los indicadores el término de trabajo y no el de empleo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se debe unificar el nombre de algunos indicadores, porque en otro parte se utiliza el término laboral, como parte del proceso de revisión posterior a esta etapa de socialización.

El Máster Fernando Ramírez manifiesta su preocupación por cómo manejar este Índice con los otros que se generan, para no crear confusión en los usuarios e investigadores, como ha sucedido con el dato de empleo.

La Licenciada Floribel Méndez indica que es un poco diferente, porque en el caso del empleo la definición es la misma solo que la fuente es diferente, en este caso el indicador es diferente.

Aunque está de acuerdo que este es un tema muy delicado, sensible y que debe haber toda una estrategia de comunicación.

La Máster Irma Sandoval indica se podría pensar en utilizar una Pobreza Multidimensional que incluya LP, ya que la LP es una dimensión de la IPM. Cuando se analiza por quintil de ingreso el indicador debe tener cierto comportamiento. Por eso, entiende que se quitaron los indicadores relacionados con género y tiempo, ya que no seguían los parámetros que se establece en la metodología. Se debe lograr ese acercamiento, entre las dos indicadores (LP y IPM), aunque se debe estar consciente que el LP solo mide una pobreza, la pobreza vía ingreso y es más coyuntural y, la IPM es más estructural.

La Licenciada Floribel Méndez aclara que los indicadores de Género se quitaron porque no eran consistentes.

El Máster Fernando Ramírez felicita al equipo trabajo del Índice de Pobreza Multidimensional.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5 Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Cathalina García Santamaría
Secretaria